



RESOLUCIÓN N° 064-IFDC-SL/24

San Luis, 27 de marzo de 2024

VISTO:

La NOA N° 043-IFDC-SL/24, presentada por la alumna KOWANZ ERIKA, DNI N° 31.290.338, solicitando equivalencias en el Profesorado de Inglés, Registro N° 01-0009/24 y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna KOWANZ ERIKA, DNI N° 31.290.338, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Registro N° 07-0007/19;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-APROBAR la solicitud de equivalencias a la alumna KOWANZ ERIKA, DNI N° 31.290.338, perteneciente al Profesorado de Inglés, N° de Registro 01-0009/24.-

Art.2°.-Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN N° 064-IFDC-SL/24

San Luis, 27 de marzo de 2024

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Plan N° 24 -ME-2014	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Secundaria en Inglés Res. N° 14 -ME-2022	Estado	Calificación
Alfabetización Digital Nota 7,00 (siete) –28/06/2019	Alfabetización Digital	Total	7,00 (siete)
Didáctica General Nota 10 (diez) –22/12/2019	Didáctica General	Total	10 (diez)
Práctica Docente I Nota 9,00 (nueve) –22/11/2019	Práctica Docente I	Total	9,00 (nueve)
Práctica Docente II Nota 10 (diez) –02/12/2020	Práctica Docente II	Total	10 (diez)
Psicología Educacional Nota 10 (diez) –11/07/2019	Psicología Educacional	Total	10 (diez)
Sujetos de la Educación Secundaria Nota 9,00 (nueve) –19/11/2019	Sujetos de la Educación Secundaria II (Secundaria)	Total	9,00 (nueve)
Educación Sexual Integral Nota 9,00 (nueve) –02/08/2021	Educación Sexual Integral	Total	9,00 (nueve)
Formación Ética y Ciudadana Nota 10 (diez) –21/11/2019	Formación Ética y Ciudadana	Total	10 (diez)
Lenguajes Artísticos. Música Nota 10 (diez) –17/11/2021	Lenguajes Artísticos. Música	Total	10 (diez)

Art.3°.-Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponderá a la fecha de la presente Resolución.-

Art.4°.-Hacer saber a Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.-

Art.5°.-Publicar y archivar.-


 Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
 Rectora
 IFDC San Luis